



## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE: <input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO: <input type="checkbox"/>	
<b>6. LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN DE OBRA NUEVA MENOR DE 60 M2.</b>				
DESCRIPCIÓN:				
DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL LA AUTORIDAD COMPETENTE, AUTORIZA Y REGULA LAS CONSTRUCCIONES DE OBRA NUEVA.				
FUNDAMENTO LEGAL:	ARTÍCULO 8, 115 FRACCIÓN II, III INCISO I, V INCISO D, E, F, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULOS 122, 123, 137, 138 DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; ARTÍCULOS 86, 87 FRACCIÓN V, 96 SEXIES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; ARTÍCULOS 1.1 FRACCIÓN IV, 5.1, 5.5, 5.6, 5.7, 5.10, 18.6, 18.19, 18.20 FRACCION I, 18.21 DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MEXICO; ARTÍCULOS 143 FRACCIÓN I, 144 FRACCIÓN I INCISO A), B), C), D), E), F), G) DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; ARTICULO 66 FRACCION XX INCISO q) DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE			
DOCUMENTO A OBTENER:	LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: <input type="checkbox"/> 1 AÑO
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	CUANDO SE LLEVE ACABO UNA CONSTRUCCION DE OBRA NUEVA MENOR DE 60 M2			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA				
REQUISITOS:	ORIGINAL <input type="checkbox"/> anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS				
1.-Formato de solicitud	SI	0	ARTICULO 18.21 CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO	
2. Documento con el que acredite su personalidad jurídica del solicitante	SI	1		
3. Documento que acredite la propiedad o la posesión en concepto de propietario del inmueble	SI	1		
4. Licencia de uso del suelo	SI	1		
5. Constancia de alineamiento y número oficial	SI	1		
6. Croquis arquitectónico	SI	2		
7.- Bitácora de obra	SI	0		
8.- Pago del predial	SI	1		



PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
1.-Formato de solicitud	SI	0	. ARTICULO18.21CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO	
2. Acta Constitutiva y Poder Notarial	SI	1		
3. Documento que acredite la propiedad o la posesión en concepto de propietario del inmueble	SI	1		
4. Licencia de uso del suelo	SI	1		
5. Constancia de alineamiento y número oficial	SI	1		
6. Croquis arquitectónico	SI	0		
7.- Bitácora de obra				
8.- Pago del predial	SI	1		
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
1.-Formato de solicitud	SI	0	ARTICULO18.21CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO	
2. Acta Constitutiva y Poder Notarial	SI	1		
3. Documento que acredite la propiedad o la posesión en concepto de propietario del inmueble	SI	1		
4. Licencia de uso del suelo.	SI	1		
5. Constancia de alineamiento y número oficial	SI	1		
6. Croquis arquitectónico	SI	0		
10.- Bitácora de obra				
11.- Pago del predial	SI	1		
TIEMPO DE RESPUESTA		5 DÍAS		
COSTO:	VIVIENDA DE INTERES SOCIAL PROGRESIVA (\$ 5.66) POR M2 DE CONSTRUCCION O FRACCION			
	VIVIENDA DE INTERES SOCIAL (\$ 11.31) POR M2 DE CONSTRUCCION O FRACCION	Fundamento Jurídico: ARTÍCULO 144 FRACCIÓN I INCISO A), B), C), D), E), F), G) DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.		
	VIVIENDA POPULAR (\$ 33.94) POR M2 DE CONSTRUCCION O FRACCION			



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



	VIVIENDA MEDIA (\$ 39.60) POR M <sup>2</sup> DE CONSTRUCCION O FRACCION						
	VIVIENDA RESIDENCIAL (\$ 66.75) POR M <sup>2</sup> DE CONSTRUCCION O FRACCION						
	VIVIENDA RESIDENCIAL ALTA (\$ 75.80) POR M <sup>2</sup> DE CONSTRUCCION O FRACCION						
	EDIFICACIONES MERCANTILES (\$ 55.44) POR M <sup>2</sup> DE CONSTRUCCION O FRACCION						
FORMA DE PAGO:	Efectivo	SI	TARJETA DE CRÉDITO	NO	TARJETA DE DÉBITO	NO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	TESORERÍA MUNICIPAL						
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A						
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	EL TRAMITE NO SE OTORGARÁ CUANDO NO SE CUMPLAN CON REQUISITOS SOLICITADOS O SEAN ALTERADOS LOS DOCUMENTOS						

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS				DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		ING. ARQ. EDILBERTO MEJÍA ALBARRÁN					
DOMICILIO:	CALLE:	VENUSTIANO CARRANZA			NO. INT. Y EXT.:	308	
COLONIA:	CENTRO			Municipio:	CAPULHUAC, EDO. MÉX.		
C.P.:	52700	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	DE LUNES A VIERNES DE 09:00 A 17:00 HORAS				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	obraspublicascapulhuac2527@gmail.com		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		N/A					
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			Municipio:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A		N/A		N/A	N/A		



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



N/A	N/A	N/A	N/A	N/A				
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A							
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>								
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿QUÉ DOCUMENTO DEBO PRESENTAR PARA ACREDITAR LA PROPIEDAD DEL PREDIO?							
RESPUESTA:	ESCRITURAS PÚBLICAS Y RESOLUCIONES JUDICIALES O ADMINISTRATIVAS, INSCRITAS EN EL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO, QUE CONTENGAN LOS DATOS DE SU INSCRIPCIÓN. LA PROPIEDAD SOCIAL SE ACREDITARÁ CON LOS DOCUMENTOS PREVISTOS POR LA LEGISLACIÓN AGRARIA.							
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿DÓNDE PUEDO CONSULTAR EL VALOR DE LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN PARA CALCULAR EL PRECIO DE LA LICENCIA?							
RESPUESTA:	PUEDE CONSULTARSE VÍA INTERNET EN LA PÁGINA OFICIAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA (INEGI).							
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿PUEDO HACER MI TRÁMITE EN LÍNEA?							
RESPUESTA:	NO, ÚNICAMENTE DE MANERA PRESENCIAL.							
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>								
<ul style="list-style-type: none"> <li>- CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO Y NÚMERO OFICIAL.</li> <li>- LICENCIA DE USO DEL SUELLO.</li> </ul>								

<p>ELABORÓ: L.P.T. ALBERTO FLORES ORTIZ COORDINADOR DE DESARROLLO URBANO 2025 - 2027 DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS</p>	<p>VISTO BUENO:</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>04 / SEPTIEMBRE / 2025</p>
--	---------------------	--

